

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro

En la sala M8 de Secretaría de la Unidad Lerma, a las 16:10 horas del día 13 de noviembre de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional dio inicio a la Sesión de Consejo Divisional 11.18, acto seguido dio a conocer al Consejo la designación del Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro como secretario de División, por lo que deja su cargo de representante propietario del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud ante este Órgano. Enseguida, le solicitó al Dr. Montiel Castro pasara lista de asistencia y verificara quórum, el secretario procedió a hacerlo e indicó la presencia de nueve consejeros como a continuación se presenta:

1.Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo
2.Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
3.Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación
4.Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud
5.Dr. José Geiser Villavicencio Pulido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales
6.Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación
7.Sr. José Miguel Gabutti Alarcón Representante propietario de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales
8.Srta. Itzel Guadarrama González Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación
9.Srita. Vanessa Ayala Castañeda Representante Propietaria de los Alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud

Se declaró la existencia de quórum con nueve miembros del Consejo.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>12.18</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia. (Arts. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 10.18 celebrada el 25 de septiembre de 2018. (Art. 51 del *RIOCA).
 2. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo Académico. (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso respecto de los "Criterios para la Presentación y Entrega de la Distribución de Coeficientes de Participación y Horas Frente a Grupo del Personal Académico en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2018" elaborados por la coordinadora de la Licenciatura y la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Una vez que se dio lectura al Orden del Día y con dos cambios en el numeral 3.- se presentó en pantalla aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 11.18.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 10.18 CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE 2018

El presidente preguntó a los consejeros si tenían alguna observación que hacer a este punto comentó que se presentaba en pantalla el cambio que sugirió la Dra. Rina María González Cervantes y dio lectura al mismo. Se adicionó otro cambio en la fecha de la Programación Académica 2019.

Ningún consejero tuvo alguna otra observación por lo que se procedió a votar el acta 10.18 siendo esta aprobada por unanimidad.

ACUERDO 11.18.2

Aprobación del Acta de la Sesión 10.18 celebrada el 25 de septiembre de 2018.



2. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, POR PARTE DEL DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ; DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

El presidente inició comentando los cambios que se llevaron a cabo para el eficiente control administrativo de los proyectos, anteriormente se concentraba en un solo proyecto presupuestal toda la gestión y los recursos que estaban destinados a docencia siendo difícil su seguimiento sobre todo cuando se aprobó la Licenciatura en Psicología Biomédica y a partir de este año la tercer Licenciatura operada por la División, en Ciencia y Tecnología de Alimentos; así como el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud por lo que se consideró conveniente generar proyectos presupuestales por programa académico para que se tuviera claro que cantidad se destinaba a cada Plan de Estudios, por lo que se generaron cuatro proyectos, uno por cada Licenciatura y uno para el Doctorado.

Así mismo mencionó que hasta la fecha no se habían recibido los techos presupuestales por parte de la administración de la Universidad para 2019 por División debido a que no se tiene conocimiento de cuál será la cifra que le designe el Congreso de la Unión a la Universidad Autónoma Metropolitana. Sin embargo, aún con esta situación se generó este proyecto de presupuesto. Mencionó que existe la posibilidad de que la Universidad pudiera recibir un ajuste presupuestal considerando la inflación que se tuvo en el 2018.

Agregó que en términos concretos la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en relación con el 2018 sufrió un recorte del 7% en su asignación presupuestal a pesar de que incrementó matrícula y de sufrir un incremento en la inflación del 5% pero a pesar de estas dos situaciones está trabajando.

Con estos números planteó hacer una distribución lo más eficaz posible, para cumplir las funciones sustantivas que son tres: docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, en conjunto con los Jefes de Departamento y con los coordinadores de Licenciatura se trabajó para desarrollar este presupuesto y optimizarlo al máximo.

Enfatizó que aún con el recorte del -7% los Departamentos están recibiendo un incremento del 10% en relación del 2018 ya que se hizo un recorte sustancial con gastos que no son indispensables como viáticos nacionales e internacionales, pasajes terrestres nacionales e internacionales, pasajes aéreos nacionales e internacionales de estos recursos es de donde se está privilegiando a los Departamentos para cumplir con la investigación.

Refiriendo cada rubro con su respectivo monto del proyecto de presupuesto para el año 2019, terminó con la presentación y preguntó a los presentes si existía alguna duda o comentario al respecto.



El Sr. José Miguel Gabutti Alarcón refirió que los alumnos de la Licenciatura en Biología Ambiental se habían dado a la tarea de recolectar firmas en un escrito ya que les preocupaban las salidas de campo porque sólo serían dos al año, y querían saber si serán las del eje integrador.

El presidente le respondió que en efecto se estaban restringiendo a solo dos salidas al año pero la decisión de cuándo y en qué momento se puede salir, se debe de tomar en conjunto con los profesores, el coordinador de estudios y el secretario académico para poder definir qué salida de campo es esencial y en qué momento es idóneo.

El Sr. Gabutti Alarcón preguntó que si existía alguna alternativa para costearse los alumnos las salidas de campo.

Respondiendo el presidente que se hará lo posible para apoyarlos en las salidas esenciales, agregó que existen alternativas como laboratorios virtuales o las salidas de campo de generaciones anteriores en vídeo. Argumentó de nuevo que esta situación se tiene que definir en conjunto con el coordinador de carrera refiriéndose a cuáles salidas son esenciales y de cuales se pueden obtener los conocimientos de otra manera.

El Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar explicó que diferentes lugares de las salidas de campo determinan diversos ecosistemas y ambientes sumado a las problemáticas que se dan en los ejes integradores los cuales ayudan a las diferentes comunidades para elaborar un ordenamiento territorial para su beneficio, como mejor apreciamiento de sus recursos, cambio de costumbres por citar dos ejemplos. Abundó que los sitios que se escogen son determinantes para cumplir con los objetivos los cuales están muy bien delimitados.

Otra problemática que expuso el Dr. Chávez fue que se empalmaron dos generaciones por el cambio del modelo por eso la docencia se complicó ya que se llegaron a tener 300 alumnos de Biología Ambiental por tal motivo se sumaron muchos alumnos que llevaron el eje integrador en el mismo trimestre.

Agregó que el Presupuesto 2018 está en la página de UAM-Lerma el que consultó y con el cuál se manejan discrepancias al que comentó el presidente.

El presidente le respondió que el planteamiento es que se tiene un presupuesto más abajo que el año pasado un 7% el cual debe de atender a tres Licenciaturas de la manera más equilibrada.

Se manifestaron varios puntos de vista en relación con las salidas de campo como a continuación se presentan:



El comentario del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor, fue enfocado a los alumnos para hacerles conciencia ya que no todo el financiamiento para las salidas de campo las tendría que asumir la Institución. Agregó que cuando él era alumno se costeaba sus salidas de campo.

La Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, comentó que le daba gusto que estuvieran alumnos presentes en la sesión de Consejo para que estuvieran informados. Añadió que cuando ella estudió también corría con sus gastos ya que la experiencia cuesta, Adicionó que lo que se recibe de la Universidad es un apoyo, no una obligación, como por ejemplo el subsidio de la comida. De nueva cuenta felicitó a los alumnos por hacerse presentes y agregó que le gustaría que en cada sesión asistieran para informarse, ya que en sesiones anteriores se habían solicitado auditorias, desgloses presupuestales y no lo habían encontrado. Manifestó, que esto era un cambio y le agradaba por que se están viendo las cosas claras. Finalmente comentó que con los premios que ha obtenido el área del Departamento de Ciencias de la Alimentación se amuebló el laboratorio y se compraron reactivos para el mismo.

El presidente añadió que él no señalaba que en la administración anterior había tenido una mala gestión o desvío de recursos, simplemente la realidad era distinta; cambiaron las condiciones. Recalcó que la legislación marca con claridad cuáles son las competencias de cada uno, quienes son los responsables, la Dirección de la división y sus instancias de apoyo para atender la docencia y con las jefaturas para atender la investigación. Recalcó que, la Universidad Autónoma Metropolitana cuenta con Departamentos y Divisiones, por lo que la docencia está asignada a las Divisiones y la investigación a los Departamentos.

El Dr. José Geiser Villavicencio Pulido intervino comentando que se debe de hacer un esfuerzo para apoyar a las nuevas carreras por lo que se debe de cambiar el argumento de que todo el presupuesto era para la Licenciatura en Biología Ambiental. El considera mejor exponerlo sólo como un cambio dentro de la División. Finalizó aclarando que en el documento del anteproyecto de presupuesto él veía que si se le estaba apoyado a los otros dos Departamentos ya que no había gran diferencia para la asignación entre el profesorado de los tres Departamentos.

El presidente solicitó el uso de la palabra al Sr. Samuel Larraga Vega al Consejo, con ocho votos a favor y una abstención se le otorgo el uso de la palabra.

El Sr. Larraga Vega comentó que el oficio y firmas de sus compañeros que tenía consigo, era respecto a la preocupación que surgía respecto de cualquier situación que se planteara a su formación. Agregó que una vez que escuchó lo planteado en el presupuesto se confiará en lo que decida el Consejo esperando en que sea lo mejor para la Licenciatura en Biología Ambiental.

Agregó en relación con los ejes integradores, que desde su punto de vista no se toman en cuenta como deberían documentarse, por que el producto final es un reporte con marco teórico con un procedimiento científico y al cual no se le da la difusión que se le debería de dar. Él



propone que estos documentos podrían conformar, un acervo cultural, científico que podrían consultar futuras generaciones o para la Universidad incluso para las comunidades o reservas ecológicas o zonas comunales las cuales se podrían ver beneficiadas con este tipo de trabajos ya que abarcan temas como: impacto social, diversidad social, impacto ambiental o diversidad ambiental ya que este producto puede alcanzar un gran impacto quizá publicarlo en una revista para consulta pública o de la División.

El presidente agradece la confianza del alumnado, y añadió que los cambios causan temor pero que este sector siempre está tomado en cuenta.

Sometió a votación del punto, con seis votos a favor y tres abstenciones se aprobó el anteproyecto de presupuesto.

ACUERDO 11.18.3

Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2019, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por parte del Dr. Gustavo Pacheco López; director de la División; y de su presentación ante el Consejo Académico.

PRESUPUESTO 2019 DIVISION DE CBS LERMA										
OBJETO DE GASTO		PROYECTO GESTION	PROYECTO DOCENCIA UBA	PROYECTO DOCENCIA LFB	PROYECTO DOCENCIA UCYA	PROYECTO DOCENCIA DCBS	PROYECTO AMBIENTAL	PROYECTO ALIMENTOS	PROYECTO SALUD	TOTAL
PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
3700210	PREMIOS ACADÉMICOS A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3516,313.00								3516,313.00
3700211	PREMIOS ACADÉMICOS A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	345,000.00								345,000.00
210001	PAPILERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	3341,000.00					515,131.00	810,000.00	511,000.00	3397,131.00
2100201	MATERIALES PARA INFORMACIÓN EN ACADEMICOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ÁREAS ACADÉMICAS)						20,300.00			20,300.00
2100202	ESQUEMAS Y TÍTULOS DE INVESTIGACIÓN									99,285.00
2100203	LIBROS, ADQUIRIDOS									113,833.50
2100204	MATERIAL AUDIO-VISIVOGRÁFICO PRECUCULADO (AUDIO FOTOGRAFÍA, VIDEO EN DIFERENTES FORMATOS Y TAMAÑOS)		33,533.00	170,000.00	270,000.00					473,533.00
2100206	MATERIAL DE LABORATORIO						55,200.00			55,200.00
220001	COMUNICABLES DE CAPACITACIÓN DE OFICINAS	325,000.00					26,800.00	35,000.00	55,000.00	346,800.00
220002	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN									50.00
220003	SERVICIOS PROMOCIONALES									52.00
230001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS						518,150.00			518,150.00
250001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		75,000.00	70,000.00	30,000.00	5,000.00	3735,388.00	8235,000.00	3100,000.00	8481,188.00
260001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES									348,624.00
260002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEMORIA DE EQUIPO DE COMPUTO	55,000.00						38,000.00		93,000.00
260003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEMORIA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO DE LABORATORIO		25,000.00	35,000.00	15,000.00	5,000.00				80,000.00
260004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MEMORIA DE EQUIPO DE TRANSPORTE									312,000.00
3100101	SERVICIO POSTAL									30.00
4100101	ARRANDEAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	250,000.00								250,000.00
4100102	ARRANDEAMIENTO MOBILIARIO									60.00
4200101	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS									3300,000.00
4700101	ARRANDEAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000.00		20,000.00	25,000.00					150,000.00
5300101	SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS FÍSICAS									35,000.00
5300102	IMPRESIONES DOCUMENTOS OFICIALES		5,000.00							5,000.00
5300201	INFORMATIVO INGLÉS (LENCUATUBAN) SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON TERCEROS, PERSONAS FÍSICAS	8203,000.00					548,260.00	33,500.00		8684,760.00
5300202	IMPRESIONES Y MANEJO DE									330,000.00
5300203	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPO ESPECIALIZADO		10,000.00	10,000.00	10,000.00					40,000.00
5300301	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE						250,000.00	55,000.00		305,000.00
560001	DEPÓSITOS EN VÍDEOS	55,000.00		5,000.00	5,000.00					65,000.00
570001	PALASER ABRECO NACIONALES						36,400.00	55,000.00		91,400.00
570002	PALASER ABRECO INTERNACIONALES						243,757.00	16,000.00	340,000.00	599,757.00
570003	PALASER ABRECO NACIONAL									32.00
570004	PALASER ABRECO INTERNACIONAL						5,500.00	55,000.00		60,500.00
570005	PALASER ABRECO INTERNACIONAL									32.00
570006	VIÁTICOS NACIONALES	50,000.00		5,000.00	5,000.00	10,000.00	290,340.00	10,000.00		360,340.00
570007	VIÁTICOS INTERNACIONALES						165,904.00	30,000.00	54,000.00	250,904.00
570008	GASTOS PARA OPERATIVOS EN TRABAJOS DE CAMPO						25,600.00			25,600.00
570009	GASTOS DE TRANSPORTE CON INVITADOS		30,000.00	15,000.00	15,000.00			57,000.00		117,000.00
570010	GASTOS DE ALIMENTACIÓN INVITADOS	25,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00			18,000.00		42,000.00
580001	COLABORACIONES PARA EVENTOS	50,000.00	30,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00	557,677.00	10,000.00		657,677.00
580002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	530,000.00								530,000.00
5900101	GASTOS IMPRESOS Y GRAFICOS									4,600.00
5900102	GASTOS PARA PROFESORES Y SECRETARIAS									230,000.00
5900103	EQUIPO DE COMPUTO									1,000,000.00
5900104	OTROS EQUIPOS									500,000.00
5900105	MICROLIBROS Y CÁMARAS DE VIDEO DIGITALIZACION PARA LABORATORIO			30,000.00						30,000.00
5900106	MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO			720,000.00						720,000.00
5900107	SOFTWARE									100,000.00
TOTAL		5717,881.20	5445,633.00	5578,000.00	5512,600.00	37,500.00	5031,692.00	5822,800.00	5822,800.00	54,888,414.00


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 12.18
 C.D. C.B.S.
 EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso respecto de los "Criterios para la Presentación y Entrega de la Distribución de Coeficientes de Participación y Horas Frente a Grupo del Personal Académico en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2018" elaborados por la coordinadora de la Licenciatura y la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El presidente solicitó a los presentes votaran para que la Dra. Mayra Díaz Ramírez, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, hiciera uso de la palabra ante el Consejo. Una vez hecho lo anterior se aprobó su intervención por unanimidad.

Entre la Coordinación de Estudios y la Jefatura de Departamento antes mencionada se dio la presentación de la siguiente forma:

La Dra. Cruz Monterrosa comenzó por los antecedentes del documento, desde el año de 2014 dándole lectura al documento, así como el marco legal, exposición de motivos y consideraciones.

La Dra. Díaz presentó la tabla de distribución de los coeficientes de participación en base a las horas/semana/trimestre en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, explicando por trimestre y cada tronco, así como las optativas interdivisionales y divisionales, analizando esta información los miembros del Consejo determinan que se eliminara la columna de horas totales.

Una vez hecha la presentación y con el cambio en la tabla el presidente somete a votación el punto siendo este aprobado por unanimidad.

ACUERDO 11.18.4

Aprobación de los "Criterios para la Presentación y Entrega de la Distribución de Coeficientes de Participación y Horas Frente a Grupo del Personal Académico en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma 2018" elaborados por la coordinadora de la Licenciatura y la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

8.-ASUNTOS GENERALES.

El presidente comentó el primer asunto general el cual tiene que ver con el acuerdo 15/2018 el cual se presenta en pantalla dándole lectura al acuerdo en su primer apartado:



Para mantener la debida administración de los recursos institucionales y garantizar que se destinen al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad, se establecen medidas de racionalidad y austeridad que deben observarse en el ejercicio del presupuesto.

Así como a los incisos del a) al u) todos en ese sentido. Una vez hecho lo anterior comentó que los oficios al interior de la División se procesarán vía electrónica, recibiendo un sello y acuse de recibido con fecha de recepción electrónicamente; con esta acción reduciendo el uso de papel, impresión y el sello en físico.

El Dr. Rayas Amor comentó acerca de una duda respecto a la propuesta de un proyecto de Servicio Social. Se le aclaró que su propuesta iba dirigida a la Jefa de Departamento, ella emitía un oficio para el Presidente del Consejo quién a su vez emitía otro oficio dirigido al Secretario Académico quién convoca a la reunión de la Comisión para su revisión.

El presidente preguntó si había algún otro asunto general que tratar, al no haber otro asunto general dio por terminada la sesión 11.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 19:58 horas del 13 de noviembre de 2018.

C.D. C.B.S.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

C.D. C.B.S.

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario